

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Osorno, 17 de Abril de 2013.

MAT : DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 1829 QUE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A SRA XIMENA LEIVA ROJAS.

DECRETO EXENTO NRO 2051/2013

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1829, de fecha 05.04.2013 que Autoriza Cometido Funcionario a Sra. Ximena Leiva Rojas por los días 15,16,17 y 18 de Abril del 2013, para asistir al XXI Ciclo de Capacitaciones Biblioredes en la Ciudad de Puerto Montt.

La Licencia Medica N° 2- 39850540 de fecha 15/04/2013 por 3 días desde el 15.04.2013 al 17.04.2013.

El Decreto Exento Nro 390 del 25/01/2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subrogue legalmente.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

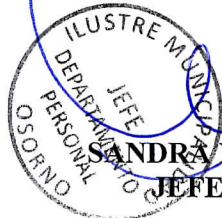
DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO Decreto Exento N° 1829, de fecha 05.04.2013, que Autoriza Cometido Funcionario a Sra. Ximena Leiva Rojas por los días 15, 16 ,17 y 18 de Abril del 2013, para asistir al XXI Ciclo de Capacitaciones Biblioredes en la Ciudad de Puerto Montt, por Licencia Médica N° 2- 39850540, de fecha 15.04.2013, por 3 días desde el 15.04.2013 al 17.04.2013.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO PERSONAL

SXBC/YJUR/nplm

Distribución:

- ✓ Interesado
- ✓ **Archivo Personal.**

Inoc 29935P